

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

10420 *Real Decreto 441/2021, de 22 de junio, por el que se dispone el cese de don Manuel Antonio Acerete Gómez como Embajador Representante de España en el Comité Político y de Seguridad del Consejo de la Unión Europea.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de junio de 2021,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Antonio Acerete Gómez como Embajador Representante de España en el Comité Político y de Seguridad del Consejo de la Unión Europea, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 22 de junio de 2021.

FELIPE R.

La Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
MARÍA ARÁNZAZU GONZÁLEZ LAYA